

SESIÓN ORDINARIA N°1185/629
DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE A. G.
Santiago, noviembre 08 de 2023

Inicio: 12:40 horas

Termino 15:05 horas

ASISTENTES:

Consejeros Nacionales: Hernán de Solminihac Tampier.; Sergio Contreras Arancibia.; Juan Carlos Latorre Carmona.; María Luisa de la Maza.; Luis Diaz Palominos.; Raúl Alcaíno Lihn.; Federico Sobarzo Lorca.; Carlos Pastén Abarca.; Erwin Plett Kruger.; Luis Ayala Mege.; Rodrigo Barriga Vargas.; Teresa Collados Baines.; Eva Soto Acevedo.; Gloria Hutt Hesse.; Fernando Agüero Garcés, Emma Violeta Durán Muñoz (16)

Asesores: Andrea Rojas., Gerente.; Marcela Méndez, Subgerente de Gestión de Socios.; Ximena Jara, jefa de Contabilidad.; Alejandra Ponce, Ejecutiva de Asistencia Fabián Jorquera, Asistente de operaciones y Felipe Rivera, Asistente de operaciones.

EXCUSAS:

Presentaron sus excusas los consejeros: Sergio Wilhelm Flores, Manuel Aparicio Mery, Paulino Alonso Rivas, Enrique Silva Villagra y Mauricio Baker Peredo.

ACUERDO N°5845: El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas de los consejeros Sergio Wilhelm Flores, Manuel Aparicio Mery, Paulino Alonso Rivas, Enrique Silva Villagra y Mauricio Baker Peredo.

NO ASISTEN: Fernando Echeverría Vial y Sergio Icaza Pérez.

INVITADOS: Fernando Lantaño, presidente del Consejo Zonal Ñuble y Christian Cancino, consejero Especialidad Comercial y Control de Gestión.

ACTAS:

Se aprueba Acta: Sesión Ordinaria N°1184/628, de fecha 11 de octubre, sin observaciones.

FALLECIMIENTOS:

Señor Eduardo Enrique Bollmann Saavedra, Ingeniero Civil, Registro N°6.757.
Señor Juan Salvatierra Muñoz, Ingeniero Naval Mecánico Registro N°7.976.

El Primer vicepresidente Sergio Contreras, comenta unas palabras de reconocimiento al ingeniero Eduardo Enrique Bollmann Saavedra (Q.E.P.D). De quien destacó su trayectoria profesional y pasión por la ingeniería.

FÁCIL DESPACHO

a) Solicitudes de Inscripción de Socios en conformidad al Art. 5°, letra a), b) y c) de los Estatutos

ACUERDO N°5846: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda dar trámite de registro y número de socios a las Solicitudes de Inscripción de Socios recomendados por los Consejos Zonales, de conformidad al Art. 5°, letra a) de los Estatutos y que figuran en la nómina que se incorporan a la siguiente Acta.

Reg.	Nombre	Título	Universidad	Sede	Especialidad
29.602-3	Golborne Oppermann Laurence Golborne	Ing. Civil	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Computación e Informática
29.603-1	Caldera Beltrán Felipe Homero	Ing. Civil Químico	Universidad de Santiago	Santiago	Química y Biotecnología
29.604-0	Caucoto Rojas Manuel Alejandro	Ing. Civil Metalúrgico	Universidad Arturo Prat	Iquique	Minas y Metalurgia
29.605-8	Celis Aldea Gabriel	Ing. Civil Mecánico	Universidad Técnica Federico Santa María	Valparaíso	Mecánica
29.606-6	De La Fuente Falcon Natalia Andrea	Ing. Comercial	Universidad de Chile	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.607-4	Figueroa Sanhueza Vicente	Ing. Civil	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Civil
29.608-2	Fuentes Gahona Carlos Heriberto	Ing. Civil Industrial	Universidad de Tarapacá	Arica	Industrial
29.609-K	Garrido Ramos Boris Alex	Ing. Comercial	Universidad Bernardo O'Higgins	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.610-4	Muñoz Jofré Francisca Fernanda	Ing. Comercial	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.611-2	Olivares Aravena Xabier	Ing. Civil en Metalurgia	Universidad de Santiago	Santiago	Minas y Metalurgia
29.612-K	Pujol Machuca Javier	Ing. Civil	Universidad de Chile	Santiago	Eléctrica
29.613-9	Reyes Espinoza Miguel Ángel	Ing. Civil Industrial	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Concepción	Civil
29.614-7	Rodríguez Infante Ismael Sebastián	Ing. Civil Industrial	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Industrial
29.615-5	Urbina Vargas José Eugenio	Ing. Civil Industrial	Universidad de las Américas	Santiago	Industrial
29.616-3	Izaguire Laya Nelson Rafael	Ing. Civil Electrónico	Universidad de Concepción	Universidad de Chile	Comercial y Control de Gestión
29.617-1	Olea Bravo Edgardo Antonio	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Gabriela Mistral	Puerto Varas	Civil

29.618-0	Gutiérrez Loayza Paul Jhon	Ing. Civil Mecánico	Universidad Técnica Federico Santa María	Valparaíso	Mecánica
29.619-8	Gómez Carvajal Jorge Manuel	Ing. Civil Industrial	Universidad de las Américas	Santiago	Civil
29.620-1	Quispe Sánchez Miguel Ángel	Ing. Civil Eléctrico	Universidad de Tarapacá	Arica	Eléctrica
29.621-0	Ramírez Guerrero Patricio Alejandro	Ing. Civil Industrial	Universidad de las Américas	Santiago	Industrial
29.622-8	Rojas Favi Sebastián Andres	Ing. Civil	Universidad Católica del Norte	Antofagasta	Civil
29.623-6	Aedo Burgos Valentina Ignacia	Química y Biotecnología	Ing. Civil Químico	Concepción	Química y Biotecnología
29.624-4	Espinoza Ramírez Víctor Nicolás	Química y Biotecnología	Ing. Civil Químico	Concepción	Química y Biotecnología
29.625-2	Villar Reyes Diego Sebastián	Minas y Metalurgia	Ing. Civil Metalúrgico	Concepción	Minas y Metalurgia
29.626-K	Sánchez Espinoza Carlos Enrique	Ing. Civil Industrial	Universidad Técnica Federico Santa María	Santiago	Industrial
29.627-9	Águila Delgado Cristian Alberto	Ing. Civil Industrial	Universidad San Sebastián	La Patagonia	Industrial
29.628-7	Bortolameolli Villavicencio Gianluca Stefano	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Diego Portales	Santiago	Civil
29.629-5	Loyola Aguilera Cristian Manuel	Ing. Civil Eléctrico	Universidad de Tarapacá	Arica	Eléctrica

b) Solicitudes de Renuncias

El Consejo Nacional toma conocimientos de la siguiente renuncia:
Señor Francisco Pizarro Cortés, Ingeniero Civil Industrial, Registro N°28.675

ESTADÍSTICAS

NÚMERO DE COLEGIADOS POR ESPECIALIDAD								
ESPECIALIDAD	ACTIVOS					INACTIVOS		
	AL DIA	MORA 1-3	MORA 4-12	VITAL+LIBERADOS	TOTAL	MORA 13-24	SOBRE 25	TOTAL
Aeronautica y del Espacio	47	7	8	26	88	5	83	88
Civil	355	73	102	502	1.032	78	4691	4.769
Comercial y Control de Gestion	164	39	58	112	373	38	4909	4.947
Computacion e Informatica	43	13	12	3	71	7	146	153
Defensa	71	9	11	26	117	16	907	923
Electrica	103	15	30	136	284	12	1791	1.803
Industrial	282	75	83	76	516	66	2563	2.629
Mecanica	92	22	16	124	254	14	2175	2.189
Minas y Metalurgia	47	16	21	78	162	14	715	729
Naval	34	2	16	31	83	3	283	286
Quimica y Biotecnologia	51	11	15	96	173	4	1598	1.602
TOTAL GENERAL	1.289	282	372	1.210	3.153	257	19.861	20.118

NÚMERO DE COLEGIADOS POR ZONAL								
ZONALES	ACTIVOS					INACTIVOS		
	AL DIA	MORA 1-3	MORA 4-12	VITAL+LIBERADOS	TOTAL	MORA 13-24	SOBRE 25	TOTAL
ANTOFAGASTA	16	10	5	10	41	9	401	410
ARICA Y PARINACOTA	13	1	1	0	15	2	99	101
ATACAMA	7	5	3	0	15	0	169	169
AYSEN	5	2	2	0	9	3	0	3
BIO BIO	46	23	28	58	155	15	1782	1.797
COQUIMBO	26	17	13	15	71	8	347	355
EL LOA	4	2	3	2	11	1	355	356
IQUIQUE	14	2	2	2	20	4	117	121
LOS LAGOS	8	2	3	0	13	1	113	114
LOS RIOS	5	2	3	1	11	1	73	74
MAGALLANES	7	4	7	9	27	10	137	147
MAULE	11	10	11	5	37	5	176	181
METROPOLITANO	984	161	216	1030	2.391	156	14146	14.302
OHIGGINS	3	4	6	6	19	2	345	347
TEMUCO	23	16	16	11	66	18	430	448
VALPARAISO	101	11	39	60	211	15	1093	1.108
ÑUBLE	16	10	14	1	41	7	78	85
TOTAL GENERAL	1.289	282	372	1.210	3.153	257	19.861	20.118

PRESUPUESTO:

La Tesorera María Luisa de la Maza, expone y explica en detalle el presupuesto vs real acumulado a octubre de 2023, el cual se muestra adjunto:

	Ingresos y Gastos de la operación	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum aOct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto Oct 2023 \$M	%Real vs Ppto a Oct 2023
1	Ingresos de operación	274.001	267.107	223.348	218.976	-4.373	● -2,0%
2	Excedentes flujo caja año anterior	12.370	9.467	9.467	9.467	0	● 0%
3	Devolución Deuda Mercantil	200.000	200.000	200.000	200.000	0	● 0%
4	Gastos de Operación	472.546	460.267	387.277	378.444	-8.833	● 2,3%
5	Margen de Operación	13.825	16.308	45.538	49.999	4.461	● 9,8%
	Ingresos y Gastos por proyectos	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum aOct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto Oct 2023 \$M	%Real vs Ppto a Oct 2023
6	Ingresos de Proyectos	32.417	13.117	13.117	13.117	0	● 0%
N°	Ingresos y Gastos por proyectos	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Ago 2023 \$M	Real Acum a Ago 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto	%Real vs Ppto a Abr 2023
7	Gastos de Proyectos	46.242	29.426	24.737	24.763	26	● 0%
8	Margen de proyectos	-13.825	-16.308	-11.620	-11.646	-26	● -0,2%
9	Resultado al cierre del periodo	0	0	33.918	38.352	4.434	● 13,1%

Ingresos por operación	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum a Oct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto	%Real vs Ppto a Oct 2023
Cuotas Sociales	231.878	274.001	262.000	218.241	213.831	-4.410	-2%
O. Ingresos	32.226	0	5.107	5.107	5.144	37	1%
Excedentes operación año anterior	16.813	12.370	9.467	9.467	9.467	0	0%
Subtotal ingresos de operación	280.917	286.371	276.574	232.816	228.443	-4.373	-2%
Devolución Deuda Mercantil	180.000	200.000	200.000	200.000	200.000	0	0%
Total Ing. Oper. y No Oper.	460.917	486.371	476.574	432.816	428.443	-4.373	-1%
Gastos por operación	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum a Oct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto	%Real vs Ppto a Oct 2023
Gastos del personal (Sueldos y Honorarios)	236.279	274.869	269.503	224.688	223.130	-1.558	1%
Comisión Recaudación y Cobranza	17.419	20.824	20.823	17.443	14.329	-3.114	18%
Gastos Generales	17.893	20.831	20.636	17.141	15.884	-1.257	7%
Seguros (Fallecimiento Socios)	34.964	32.767	32.199	26.965	25.608	-1.357	5%
SopORTE TI	9.177	10.836	10.807	9.684	8.650	-1.035	11%
Comunicación Interna/Externa	18.800	28.261	26.522	22.069	22.069	0	0%
Actos oficiales - Reunión de autoridades	9.919	15.289	3.892	5.203	3.914	-1.289	25%
Aportes Instituciones (Inst.Constr.y Comis.Minera)	2.876	3.421	3.421	3.421	3.216	-205	6%
Servicios bancarios, otros	749	1.200	1.200	1.017	646	-370	36%
Arriendo Oficinas y Estac. Edificio Cdi	34.167	39.142	38.220	31.803	31.812	9	0%
Filiales y Especialidades, Comisiones y otros (Impto)	3.176	6.607	1.721	1.721	1.767	46	-3%
Gastos operacionales Zonales	21.951	18.500	31.323	26.123	27.419	1.297	-5%
Total Gastos de Operación	407.369	472.546	460.266	387.277	378.444	-8.833	2%
Margen de Operación	53.548	13.825	16.308	45.538	49.999	4.461	10%

Ingresos por proyectos	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum a Oct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto	%Real vs Ppto a Oct 2023
Talento Matemático Joven	0	4.300	0	0	0	0	
Día de la ingeniería	0	15.000	0	0	0	0	0%
Proyectos TI 2022	0	13.117	13.117	13.117	13.117	0	0%
Total Ingresos de Proyectos	0	32.417	13.117	13.117	13.117	0	0%
Gastos por proyectos	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto 2023 ajustado \$M	Ppto Acum a Oct 2023 \$M	Real Acum a Oct 2023 \$M	Diferencia Real-Ppto	%Real vs Ppto a Oct 2023
Talento Matemático Joven	0	4.300	0	0	0	0	
Día de la ingeniería	14.837	15.000	5.281	5.281	5.281	0	0%
Proyectos CE "Ppta Temas Proc. Const."	18.446	0	0			0	
Campaña Atracción Socios	4.867	4.825	4.825	2.736	2.762	26	-1%
Proyectos CDI 2023		9.000	9.000	6.400	6.400	0	0%
Proyectos TI 2022		13.117	10.320	10.320	10.320	0	0%
Implementacion salas Híbridas	4.057	0	0	0	0	0	
Total Gastos de Proyectos	42.207	46.242	29.426	24.737	24.763	26	0%
Margen de proyectos	-42.207	-13.825	-16.309	-11.620	-11.646	-26	0%
MARGEN OPERACIÓN Y PROYECTOS	4.708	0	0	33.918	38.352	4.434	13%

RESUMEN	Real Enero	Real Febrero	Real Marzo	Real Abril	Real Mayo	Real Junio	Real Julio	Real Agosto	Real Septiembre	Ppto Octubre	Real Octubre	Total anual ppto (ajustado)	Ppto Acumulado a Oct	Real Acumulado a Oct	Variacion Acumulado a Oct
Ingresos Cuotas sociales	18.937.591	17.803.805	-22.198.879	19.194.077	18.305.464	17.121.662	18.215.864	17.499.277	17.139.375	19.215.128	16.782.921	228.095.094	189.536.024	183.198.915	-3%
Abono deuda mercantil		50.000.000	0	0	50.000.000	0	0	50.000.000	0	50.000.000	50.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0%
Ingresos ventas libros		17.200	7.400		66.600		39.800						0	131.000	
Aporte voluntario socios// Membresías					195.782								0	195.782	
Ingresos por gastos reembolsables y proye	155.327	136.596	155.645	13.117.000	794.032	3.522.853	4.403.266	2.059.672	2.929.408		116.393	13.117.000	13.117.000	27.390.192	
Gastos	47.657.544	33.643.706	39.084.048	27.731.347	33.450.802	34.052.594	35.391.819	35.013.271	41.738.817	35.427.548	32.598.611	437.459.208	362.746.721	360.362.559	0,66%
Gastos reembolsables y Proyectos	908.384	706.939	5.669.493	5.189.339	4.163.737	8.189.208	739.407	9.314.245	962.695		1.311.026	15.444.948	15.444.948	37.154.473	
Aportes CZ/DAP	19.648.981	0	0	0	38.272.949	0	0	-38.272.949			0	4.955.543	4.955.543	19.648.981	
Saldo apertura caja RM	9.467.303			0	0	0	0	0	0	0	0	9.467.303	9.467.303	9.467.303	
Ingreso Zonales	3.228.929	3.133.318	2.596.326	2.953.041	3.053.299	2.718.110	3.221.885	3.204.609	3.276.133	2.600.000	3.246.707	33.904.908	28.704.908	30.632.357	
Saldo caja del mes (Zonal RM + Zonal)	2.872.203	36.740.274	-19.795.291	2.343.432	73.073.587	-18.879.177	-10.250.411	-9.836.907	-19.356.596	36.387.580	36.236.384	36.635.692	67.589.109	73.147.498	8%

TABLA

1.- EXPOSICIONES

- Consejero Nacional, Sr. Erwin Plett, Hidrogeno Verde
- Consejo Zonal Ñuble, Sr. Fernando Lantaño
- Consejo de Especialidad Comercial y Control de Gestión, Sr. Christian Cancino
- Consejera Nacional, Sra. Teresa Collados, Feria Vocacional

Dichas presentaciones fueron expuestas, comentadas por los consejeros presentes y posterior a la sesión compartidas con las directivas de los Consejos de Especialidades, Consejos Zonales y Comisiones.

2.- PRESENTACION DE MODULOS PUBLICACIONES

La subgerente de Gestión de Socios Marcela Méndez, expone e informa de una nueva sección que estará disponible en la página web. Un espacio para las publicaciones del colegio donde se podrán encontrar diferentes tipos de publicaciones que vayan generando los distintos estamentos del colegio de manera que estén a disposición de la comunidad.

También informa que para dar mayor autonomía a los socios se creó y ya se encuentra disponible en la página web, el “Portal de Socios” donde podrán revisar estado, actualizar datos, descargar certificados de inscripción, descargar certificado de estado e inscripción de medio de pago.

3.- ANTECEDENTES CUOTAS SOCIALES 2024

El presidente Hernán de Sominihac, informa que el Comité Ejecutivo sugiere actualizar en diciembre el valor de la cuota social del año siguiente, considerando la variación del IPC de los 12 meses anteriores (noviembre a noviembre) y aplicar la actualización en enero del nuevo año. Propone al consejo aprobar la moción.

ACUERDO N°5847: El Consejo Nacional acuerda determinar a más tardar en diciembre de cada año, el valor de la cuota social del año siguiente, considerando a lo menos la aplicación de la variación de IPC de los 12 meses anteriores, sobre la cuota vigente del año en curso. Se podrán agregar otras consideraciones acordes al contexto, más fundamentos o lineamientos que determine el propio Consejo Nacional. El valor cuota que determine el Consejo Nacional, se aplicará a partir de enero del nuevo año.

4.- RESPUESTA DE LA DIVISION ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SOBRE ESTATUTOS CI.

El Abogado Aristóteles Cortés, hace un recordatorio a la última modificación de estatutos que fue aprobada en la asamblea extraordinaria del 29 de julio del año 2022, sesión que fue convocada por medio telemático. Comenta que cuando el colegio ingreso la modificación de estatutos al Ministerio de Economía, una de las primeras observaciones que le hizo de manera verbal una funcionaria del ministerio, fue indicar que, en mayo del año 2022, el ministerio había sacado una resolución mediante la cual había prohibido las asambleas de socios que se hicieran por medios telemáticos a menos que la forma de realizar las asambleas estuviera recogida en los estatutos.

Señala que desde ese momento quedó dando vueltas un eventual rechazo u objeción de la reforma de estatutos simplemente por no haber cumplido con el requisito de haber realizado la asamblea por medio telemático en base a los estatutos, ya que justamente fueron modificados para poder permitir las reuniones por video conferencia.

Señala que lo que se temía era recibir una respuesta por parte del Ministerio por tal motivo, pero que, sin embargo, la respuesta que se recibió fue la imposibilidad de registro de modificación por *deposito extemporáneo*, lo que quiere decir que no se pueden registrar los estatutos porque a juicio del ministerio fueron ingresados fuera del plazo de los 60 días que entrega la ley para realizar tal registro.

Indica que según el Decreto de Ley 2757 de 1979, quien establece las normas sobre asociaciones gremiales, se dispone un plazo de 60 días contados desde la asamblea que aprueba la modificación para hacer el registro de los estatutos y luego el ministerio tiene el plazo de 90 días para realizar observaciones u objeciones.

Comenta que la Ley de base de los procedimientos administrativos cuyo ámbito de aplicación incluye a los ministerios, establece que los plazos de días son días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos. Informa que, conforme a dicha norma, si la asamblea fue realizada el 29 de julio, el vencimiento de los 60 días debía ser el 27 de octubre, y el depósito de la modificación de los estatutos se hizo el 10 de octubre, es decir el colegio estaba dentro del plazo de los 60 días.

Informa que el plazo de 90 días que tenía el ministerio para hacer alguna observación u objeción a los estatutos, vencían el 13 de diciembre del 2022, y hasta ese plazo el ministerio podría haber hecho alguna observación y no se hizo. Señala que la respuesta del ministerio llegó a más de un año después, el 26 de octubre 2023, con un oficio que tiene fecha 10 de octubre 2023, es decir, el ministerio dejó pasar un año para dar una respuesta al depósito de los estatutos.

Indica que luego de haber recibido la respuesta del ministerio, el colegio tiene dos opciones:

- Reclamar a través de las vías administrativa o judicial
- Realizar una nueva modificación al estatuto

Comenta que la evaluación que se hizo fue que reclamar tomaría algún tiempo al menos un año, tiene un costo asociado y además el resultado es incierto. Y la modificación, es una oportunidad para mejorar los estatutos con nuevas modificaciones no contempladas en la modificación anterior, corregir un procedimiento de reforma mediante la celebración de una asamblea presencial y hacerse cargo de algunas observaciones realizadas por el ministerio en oportunidades anteriores.

Finalmente expresa que luego de analizar el punto, la propuesta es realizar una nueva modificación de los estatutos del colegio.

ACUERDO N°5847: El Consejo Nacional acuerda realizar una nueva modificación a los estatutos del colegio mediante la celebración de una asamblea extraordinaria.

5.- VARIOS

El consejero Federico Sobarzo, informa que el día 23 de noviembre se celebrará la Xª Versión del Día de la Ingeniería Eléctrica, la cual contará con las exposiciones sobre “Proyecto Parque Eólico Horizonte” “Proyecto de Tecnologías Habilitantes del Sistema Eléctrico” y “Política y Desarrollo futuro Hidrogeno Verde” Informa que la actividad de llevará a cabo en modalidad webinar a partir de las 18:00 horas.

Finalmente deja constancia que el día 12 de octubre cuando paso a retirar su vehículo luego de una actividad en la que participó como representante del colegio, se encontró con una situación de especial cuidado en el tema del acceso al edificio. Señalada que él estuvo por diez minutos en el acceso y en ese periodo de tiempo no hubo nadie que se hiciera cargo de la seguridad en la entrada.

El consejero Carlos Pastén, informa sobre la actividad que realizó la Comisión de Salud en la cual se reunieron expertos para abordar la crisis de las isapres. Comenta que el encuentro fue muy interesante, tuvo buena asistencia y ahora están trabajando en preparar un documento sobre dicho tema.

El presidente Hernán de Solminihac, agradece la participación y no habiendo más temas que tratar, da por finalizada la sesión a las 15:05 horas.

"Se autoriza a abogado Aristóteles Cortés Sepúlveda para reducir a escritura pública el todo o parte de esta acta, en la medida que sea necesario para el buen funcionamiento del Colegio. Asimismo, se autoriza al presidente para firmar la presente acta en nombre del Consejo Nacional, cuando se apruebe en la Sesión correspondiente"

Hernán de Solminihac Tampier
Presidente